

LA MONTAÑA ARAGONESA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Huesca 30 Abril de 1873.

Numero 13.

Política.

NUESTRA CONDUCTA.

No hemos olvidado todavía la profunda impresión que en nuestro ánimo produjo la artera é infamante conspiración que, durante algunas horas del 23 de Abril, amenazó destruir súbitamente la República española sin lamentar, por lo visto, sus iniciadores las amargas y sangrientas escenas en que se hubiera visto envuelta la antigua capital de la monarquía. Afortunadamente la prevision del Poder ejecutivo, el poderoso influjo y valiente actitud de los republicanos todos de Madrid y el más eficaz y decidido apoyo de todas las provincias de España hicieron comprender á los voluntarios insurrectos y á los que alimentaban la conjuración, que eran inútiles sus tentativas é infructuosos todos los alardes de sus escasos elementos. Por esto y nada más, por esto no se dió la batalla, pues estamos firmemente convencidos que, á contar los enemigos de la actual situación con elementos sobrados ó bastantes para provocar una colisión sangrienta, lo hubieran hecho, aun á riesgo de envolver á la nación en una serie de conflictos y desventuras que la hubiesen aniquilado por completo. Esta es la verdad demostrada por la experiencia, pues siempre los partidos reaccionarios se cuidaron muy poco de la suerte del país si sus ambiciosas é injustificadas aspiraciones podían adquirir el éxito del triunfo y la victoria.

Mas ya que, por fortuna de España, los partidos reaccionarios se han visto en esta ocasion arrollados por la fuerza de la opinion que ha muerto en su origen tan antipatriótica é indigna conducta, meditémos ahora en calma, desprovistos del espíritu esclusivismo de bandería que todo lo corrompe, la linea de conducta que toca seguir al partido republicano español en el laborioso y difícil periodo en que un sinnúmero de circunstancias nos ha colocado.

Negar que el país se encuentra hondamente perturbado por multitud de causas de todos conocidas, seria tan innoble como ridiculo.

Pero tampoco dejaria de ser tan inexacto como antipatriótico el confesar que no hay salvacion para los grandes infortunios de nuestra querida patria. Nada más digno y levantado que contribuir, cada uno en la esfera de sus facultades, á cicatrizar una por una las heridas del país y á regenerarle mediante una organizacion politico-administrativa que le dé, á la par de una paz sólida é inalterable, nuevos y espaciosos horizontes donde se desarrollen y fomenten los gérmenes de la varonil inteligencia de sus hijos y todos los elementos de su fértil y fecundo suelo.

Mas como las condiciones en que la Re-

pública ha sucedido á los gobiernos monárquicos no sean, como dejamos dicho, favorables por el momento, debemos calcular y medir mejor los medios que nos conduzcan á un resultado satisfactorio.

Conviene é importa mucho que el verdadero partido republicano, el que á través de las contrariedades y obstáculos propagó y conservó la doctrina democrática para toda su natural extension, se aune y concierte en amistosa y sincera inteligencia, para prestar su más decidido apoyo al gobierno actual quien por sus antecedentes es la encarnacion más viva y fiel de la República federal. Para ello se hace preciso sofocar toda clase de impacencias y exageraciones, hijas muchas veces de la misma intensidad de un entusiasmo honrado, pero irreflexivo y peligroso. Nos referimos aquí á esos republicanos sencillos y leales que en la honradez de su conciencia y en la independencia de su carácter, quisieran ver en el momento planteado y desenvuelto todo el programa del partido republicano federal. Por lo mismo que estos no se mueven más que á impulsos de su honrada y generosa conciencia, debemos decirles por nuestra parte, que no se impacienten, que tengan fé y confianza en los hombres del gobierno cuya larga é inmaculada vida política les pone á cubierto de toda sospecha y confien en la futura Constituyente que ha de realizar todo el ideal de nuestras aspiraciones. Y si acaso dentro del partido hubiese algunos que, llevados de una ambicion injustificada, pretendieran turbar la armonia que debe reinar entre nosotros, sembrando la duda y desconfianza hácia los hombres del poder bajo pretextos siempre falsos y exagerados, tengamos todos el valor de echarles en cara sus insensatas y funestas tendencias dejándolos despues en el aislamiento que se merecen. Decimos esto, no porque sepamos que dentro del gran partido republicano federal haya caracteres como el que dejamos apuntado, sino para prevenir á nuestros correligionarios la conducta que debe seguirse con los que pudieran algun dia precipitarnos en locas y arriesgadas aventuras.

El partido republicano debe con su conducta seria y formal, cual corresponde á la alteza y sublimidad de su mision, dar un solemne *mentis* á los partidos monárquicos que han anunciado á son de trompeta que la República federal es el de-orden, la anarquía y el caos. Solamente de esta manera lograremos destruir la ligereza con que se nos ha juzgado y disipar todo ese cúmulo de prevenciones y temores que hácia el partido republicano federal existe.

Orden, acatamiento á la ley y apoyo al gobierno de la República.

Hé aquí la sencilla fórmula para llegar al establecimiento de la República federal.

EL MANIFIESTO DE LOS REPRESENTANTES FEDERALES.

Los diputados de la minoria republicana, en reunion celebrada el Domingo, aprobaron y suscribieron el documento que á continuacion insertamos, el cual fué presentado el mismo dia al Presidente del Poder ejecutivo por los Sres. Gonzalez, Rubio, Martra é Hidalgo.

El mos leído con detencion tan notable documento que, á sus sensatas y oportunas apreciaciones, reúne la severidad y elegancia de la forma.

Nada más propio y honroso para la que fué la valiente minoria republicana que dirigir un mensaje de adhesion al gobierno, consignando al mismo tiempo la única linea de conducta que debe guiarnos á todos en el difícil periodo que atravesamos.

Únicamente con el respeto mas severo y escrupuloso de la ley, que debe ser igual para todos, es como entiendo la minoria y entendemos nosotros que la República será acatada y respetada por todos.

Dice así tan notable manifiesto al que unimos nuestro entusiasta aplauso y humilde conformidad:

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

Tan ocasionados á grandes temores como á ilusorias esperanzas, los últimos sucesos, ni con claridad conocidos ni imparcialmente juzgados, exige de la antigua minoria republicana federal de la Asamblea, que eleva su voz al Gobierno con la mesura que demanda la gravedad de las circunstancias y con la independencia propia de su alta investidura. No se espere de ella que balague pasiones insensatas, ni que anvenene con dolorosos recuerdos las heridas de la patria; tranquila antes, confiada ahora, y prudente siempre, la minoria federal, que ha conquistado el régimen presente, solo aspira á concertar todas las honradas voluntades, á fin de fortalecerlo y perpetuarlo.

Ni por que una conspiracion, en mal hora acariciada y urdida haya sido deshecho; ni por que hayan quedado humillados y vencidos los promovedores del conflicto, entienden los que suscriben, que no han cambiado ni los deberes del partido republicano federal, ni la índole de la situacion política, ni los compromisos que para con el país y para con la libertad tiene el Gobierno. Bien ha hecho, y todos nos apropiamos la responsabilidad del suceso, al disolver la comision permanente de la Asamblea que, sin respeto á la ley, intentaba prorogar el plazo de las elecciones, y prolongar la interinidad con menoscabo de la soberania nacional; bien hará si castiga severamente, en justicia, á todos los que, por los últimos sucesos, han incurrido en delito; pero todo esto prueba que ni ha dejado de ser el Gobierno, ni dejará de serlo en lo sucesivo, el fiel depositario de la legalidad, resuelto á todo antes que á consentir que ambiciosos é impacencias invadan osadamente lo que por derecho toca á los demás poderes públicos.

Cuente para esta noble empresa el Gobierno con nuestro apoyo. La nacion debe decidir libremente de sus destinos, por los procedimientos tranquilos y ordenados que el derecho determina, y nadie, sin manifiesta usurpacion, y sin que reniegue de los gloriosos precedentes de la demo-

cracia republicana española, puede prejuzgar lo que debe salir, con toda la fuerza que la ley presta, del seno mismo de la soberanía de la nación. Federales somos todos los que componemos la minoría republicana del Congreso; hemos consagrado nuestra vida, y hemos de consagrar con devoción verdaderamente religiosa la que nos resta, al triunfo y desarrollo de esta forma de gobierno, única buena y apta para conservar íntegra la libertad del individuo y la de todos los organismos que deben desenvolverse dentro de la vida del Estado; pero faltaríamos a nuestros principios, desconoceríamos el derecho de los demás, y cometeríamos una verdadera usurpación, si para el triunfo y planteamiento inmediato de este nuestro ideal, quisiéramos investir al Gobierno de atribuciones que, por no competirle, y por ser propias de otros poderes, solo podría ejercerlas con deshonra de nuestra causa, y para inferir una afrenta al derecho superior de la nación española.

Seguros estamos de que el Gobierno cumplirá con este deber, con la misma fortaleza con que ha cumplido hasta hoy todos los de su cargo. Para unos y para otros individuos, para los que temen como para los que esperan, es necesario que la ley impere, porque aquí, donde la arbitrariedad ha tenido siempre su asiento, y donde los partidos políticos dominantes han hecho del país materia propia para satisfacer sus apetitos y sus intereses, la más grande y pura gloria que puede alcanzar la nascente República es que, durante ella, ni los poderosos por su influencia, ni los humildes por su número, escapen a la acción severa de la justicia cuando con sus actos desconocen el respeto a los demás y la santidad de las leyes.

Tales son los sentimientos de que está animada la minoría republicana federal de la Asamblea, y que cree debe manifestar al Gobierno supremo, porque tiene la seguridad de que han de encontrar buena acogida en los ilustres varones que sacrifican su vida al cumplimiento del deber que se han impuesto, con el mismo desinterés con que durante tantos años consagraron su talento al triunfo de nuestra causa.

Hagan enhorabuena todas aquellas reformas compatibles con las leyes que demanda el estado precario de los intereses públicos y de nuestro infortunado pueblo; pero no olviden que si las conspiraciones de nuestros adversarios han puesto a prueba su energía, ni la neutralidad propia del período que atravesamos debe romperse, ni la energía debe amenguarse ante todo género de exageraciones y violencias.

Madrid 27 de abril de 1873.—Federico Rubio.—Eduardo Palanca.—Rafael Cervera.—Juan José Hidalgo.—Manuel Carrasco.—Hilario Sánchez.—Manuel García Martínez.—Bernardo García.—Tomás Roldán.—Juan Domingo Ocon.—Benigno Rebullida.—Domingo Sánchez Yago.—Juan Martínez Villergas.—Pedro Gutiérrez Agüera.—Eleuterio Malsonnave.—Francisco Suñer y Capdevila.—Aniano Gómez.—Carlos Martra.—Santiago Soter y Piá.—Miguel Morayta.—E. Pascual y Casas.—José Prefumo.—E. de Guzman.—José Fernando Gonzalez.—Bartolomé Santamaría.

Crónica provincial.

ELECCION DE UN DIPUTADO PROVINCIAL. Anteayer terminó la elección de un Diputado provincial en el distrito electoral de San Lorenzo en esta capital.

Nuestros correligionarios han votado al consecuente republicano ciudadano Cristóbal Bosque, y aunque han concurrido en escaso número a las urnas, entendiéndose que lo han hecho no tan solo por no existir la lucha sino guiados por la creencia de que las actuales Diputaciones provinciales no han de volver a reunirse como lo exigen los intereses de la patria y de la República.

De otro modo, la votación hubiera sido tan numerosa como de costumbre, máxima cuando el ciudadano Bosque cuenta en este distrito y en la provincia con tan numerosas como merecidas simpatías.

FALSOS RUMORES. Ha circulado la noticia de que una partida carlista había penetrado en Alcampel.

El hecho es falso, y se tiene la seguridad de que esta provincia no ha de ser nuevamente visitada por las partidas carlistas y más cuando las

facciones de Cataluña se hallan en completa dispersión, habiendo repasado la frontera sus más principales y caracterizados jefes.

CIRCULAR ELECTORAL. El viernes publicará el periódico oficial una importante circular del Gobernador civil de esta provincia, en la que se manifiesta el deseo del Gobierno de la República y de sus delegados de que todos los partidos concurren a la lucha electoral, en la seguridad que han de encontrar garantizados sus derechos en la libre emisión del sufragio, y que las Autoridades todas y centros administrativos no han de intervenir en nada, directa ni indirectamente, para coartar el libérrimo ejercicio del más importante y trascendental de los derechos políticos.

NUESTRO DISTINGUIDO AMIGO D. JOSÉ FERNANDO GONZALEZ, que hace muy pocos días fué nombrado secretario general del Ministerio de Hacienda, cuyo importante cargo no aceptó, está indicado para el mismo en el de la Gobernación.

No sabemos si aceptará este nuevo puesto oficial con que el Poder ejecutivo de la República quiere significarle su confianza y alto aprecio por las circunstancias y relevantes cualidades que adornan a nuestro amigo.

FRANCOS DE LA REPÚBLICA. Se está ya organizando la segunda compañía de los *Voluntarios francos de la República* de esta provincia.

El incansable y celoso jefe militar Sr. Teigeiro se propone en muy poco tiempo realizar la organización de otras dos compañías.

Es justo. Haciéndose cargo nuestro apreciable colega *La Sinceridad* de los rumores siniestros que algunos han hecho circular respecto a trastornos en esta capital, consigna, con imparcialidad plausible, que son infundados los temores que puedan abrigar las gentes meticulosas, pues esta población está siendo modelo de sensatez y cordura por cuantas vicisitudes atraviesa, y añade:

«Sería hasta una ingratitud inculcable, el suponer tan solo que el partido republicano de esta localidad, que tan reiteradas pruebas nos tiene dadas en pró del orden, pudiera con su ulterior conducta amenguar el buen concepto que ha sabido grangearse entre los oscenses de todos los matices políticos, por su moderación y respeto con todos. Estamos seguros que el partido republicano de Huesca no rebajará su dignidad, gran carácter y buen nombre, ni por nada, ni por nadie.»

SOMATEN. El sábado 26 dieron una nueva batalla por la falda septentrional de la sierra de Alcubierre los vecinos de este pueblo, en unión con los de Lanaja, Robres y Polentino, persiguiendo al ya célebre bandido Cucaracha. Este somaten fué más numeroso que los anteriores, formando parte de él muchos de los propietarios acandilados que no asistieron a las anteriores batidas. Esta última fué secundada también por algunas fuerzas de la guardia civil.

Creemos que la actitud que ahora han tomado aquellos pueblos y su decidido empeño de ayudar a las autoridades y guardia civil, dará por resultado la captura de aquel malhechor y sus compañeros que tienen a la comarca en constante alarma. Es seguro que si los pueblos no se muestran tan apáticos como hasta el presente, los criminales se verán obligados a abandonar el país ó caerán en manos de los tribunales.

NOTICIAS CARLISTAS. El correo de Cataluña del lunes último no trajo a este Capital mas que la correspondencia procedente de Lérida, poblaciones comarcanas y de las comprendidas desde dicha Ciudad a esta. La correspondencia de Barcelona, Tarragona y otros puntos de Cataluña que seguía el trayecto de la línea férrea de Tarragona a Lérida, tuvo que retroceder a aquella Capital a consecuencia de otro de los muchos desastrosos muy naturales, por lo visto, en las partidas carlistas. Parece ser que la ficción Vallés entró en Vinaixa incendiando la estación primero y el Registro civil después.

Con esta nueva prueba de salvagismo carlista, los trenes de la línea del interior de Tar-

ragona no pasan de Montblanch, por lo que hasta que se restablezca la circulación ordinaria, es probable venga la correspondencia por Valencia y Madrid.

La facción Tristany, fuerte de unos 400 hombres, pasó el 25 por Ager, lo que hizo que la columna de Benabarre, mandada por el bizarro Teniente coronel, Comandante del tercio de la Guardia civil de la provincia, Sr. Latre, se dirigiese al momento hácia el puente de Montañana.

LA TRAVESIA DE AYERBE. Por la Dirección general de obras públicas se ha señalado el día 21 del próximo mes de Mayo para la adjudicación en pública subasta de las obras de la travesía de Ayerbe, carretera de primer orden de Zaragoza a Francia, cuyo presupuesto asciende a 18.746 pesetas 86 céntimos. El proyecto de esta obra, de gran interés para la comodidad de los numerosos viajeros que por aquella vía transitan y para la facilidad del tráfico, ha sufrido desde que se inició diferentes modificaciones, resolviéndose por último, en forma perjudicial a los intereses de la importante villa de Ayerbe y a los del público en general.

El primitivo proyecto de esta obra trazaba la carretera por el centro de la población, en beneficio de esta y del erario, puesto que era más bajo el presupuesto; causas que no son para apreciadas ahora, hicieron que se variase el trazado; ignorando esta circunstancia nuestro activo representante Sr. Gonzalez, gestionó para que se activase dicho asunto. Pero ya que son ahora conocidos estos antecedentes, fiamos que se gestionará nuevamente para que el trazado vuelva por donde le llevaba el primitivo proyecto, quedando así cumplidamente satisfecha la necesidad pública y las justas exigencias de los intereses de la importante villa de Ayerbe.

REFORMA DE DEMARCACION NOTARIAL. Por suplemento al *Boletín oficial* del lunes último, la Comisión provincial ha publicado el proyecto de reforma de la demarcación notarial en esta provincia, remitido a informe de la Diputación provincial por el Director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.

La Comisión permanente, con objeto de dar a este asunto toda la publicidad posible, lo ha dado a conocer en aquella forma, señalando el plazo de 15 días para oír, antes de emitir su informe, a las Corporaciones y particulares que quieran reclamar sobre el mismo.

Como tan ligera como injustamente se ha querido por algunos crear una atmósfera desfavorable contra el Representante de este distrito, nuestro querido amigo D. José Fernando Gonzalez, diciendo que no es Republicano federal, nos parece oportuno reproducir en las columnas de *LA MONTAÑA ARAGONESA* el notable manifiesto que dió a nuestros correligionarios en las últimas elecciones.

De su lectura podrá toda persona imparcial deducir claramente la sinrazón y mala fé con que algunos políticos descontentadizos y ambiciosos pretenden menoscabar la consecuencia y altas cualidades que concurren en el Sr. Gonzalez.

Dice así el manifiesto:
A los electores del distrito de Huesca.

Proclamado yo por el partido republicano federal de ese distrito, en reunión pública y solemne, para luchar en su nombre y por su causa, en las próximas elecciones para Diputados a Cortes, es ahora ocasión oportuna y honrosa, no tanto de manifestar mi gratitud, que ésta no se debe pronegar inmediatamente después del favor recibido, como de exponer la línea de conducta que he de seguir si alcanzo la honra, por mí ciertamente inmerecida, de llevar en las próximas Cortes la voz, siempre austera é independiente, del distrito electoral de Huesca.

He nacido á la vida política en esa ciudad; y sería ingrato para con todos, para con mis amigos políticos, como para con mis adversarios, si no recordara hoy las infinitas pruebas de cariñosa estimación que unos y otros me prodigaron, cuando aun niño, con la inexperiencia propia de la primera juventud, y con una fe que todavía no se ha extinguido ni debilitado, defendía yo, en época un tanto lejana, los principios de la justicia y la causa sagrada de la libertad. No he sido inconsecuente, ni he degradado jamás con mi conducta este único patrimonio de mi vida. Guardo como un recuerdo religioso la memoria de tantos días tristes y azarosos, de tantas penalidades dignamente sobrellevadas y tantas ilusiones perdidas; y cuando otros, desfallecidos ó engañados, se han quedado atrás, ó se han sentado á la orilla del camino, yo he seguido siempre, con la noble perseverancia que el entusiasmo comunica y la desgracia fortalece, hácia adelante, defendiendo hoy, como defendía ayer, LOS PRINCIPIOS SALVADORES DE LA DEMOCRACIA Y LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANA-FEDERAL.

A esta empresa he consagrado mi juventud, y á ella consagraré también la vida que me resta. Hijo de esa provincia, admirador sincero de tantos varones fuertes y enteros como han derramado su sangre en ese suelo, ó perdido su salud y su fortuna en lejanos climas por la causa de la libertad; orgulloso de pertenecer á una tierra, santuario, en otro tiempo, de instituciones amplias y generosas que el mundo ensalza, no es maravilla que busque en la fortaleza de los unos, ejemplo para mi vida, y en el espíritu de las otras, el rico y purísimo ideal que el partido republicano-federativo debe inspirar á todos los hijos que quieran mostrarse dignos de la alta historia de Aragón.

Pero si en este punto no he de sentir jamás vacilación ni duda de ningún linaje, y he de consagrar por completo mi humilde voz á la defensa del derecho y, por lo tanto, de la REPÚBLICA FEDERAL, he de decir ahora también, por que callarlo sería indigno de mí y de vosotros, que si soy partidario entusiasta de esa bella y tranquila forma de gobierno, la quiero y la busco sin exageraciones que la corrompan, sin ódios que la vicien, y, sobre todo, sin crímenes que la manchen. Buenos fines requieren buenos medios, y los republicanos federales no podemos aspirar á pasar como los mejores, sin poner previamente de cierto nuestra doctrina con nuestra vida, de tal suerte que ésta última, por su pureza y bondad, sea fiel trasunto de la bella majestad de la primera. Además, aquí, como en todo, se repite aquella ley moral de que es siempre lo más conveniente, lo más justo. La loca desesperación del sectario que con la tea incendiaria en una mano y el arma de venganza en la otra, aspira á propagar y plantear una doctrina, es un recurso impropio de nuestra civilización y de nuestros tiempos que buscan la fuerza en el íntimo convencimiento, y que no se someten sino á aquello que lleva las señales de una redención tranquila, ordenada y fecunda. Ganar voluntades; penetrar cada día con más ahínco y más sana intención en esa masa de nuestro pueblo, dormida desgraciadamente para la vida intelectual y política; despertar en ella, como en todos los demás, sentimientos nobles, humanos y elevados; atraerse el concurso de todas las grandes fuerzas de la sociedad moderna, es tarea más fácil, más grata y más provechosa para la causa republicana federal, que santificar esos medios violentos, rara vez justificados en la historia, y siempre dolorosos y amargos, señaladamente para la masa popular que los lleva á cabo. Necesitamos, y ésta es una necesidad que debemos sentir por igual todos los españoles, elevar y fortalecer nuestro carácter moral, decaído por tantos años de infortunios, de despojos y de convulsiones políticas estériles y sangrientas, y para ello no hay más medio que tener fe profunda en la propia ó ingénita virtualidad de las ideas, y renuazar, por inútiles ó indignos, esos hábitos de fuerza que en épocas, como la presente, nos someten á una oligarquía militar, y que, en todas ocasiones, nos convierten en un pueblo de agitadores cobardes ó de locos aventureros. Cuando la patria es ofendida, ó el derecho y la justicia carecen de todo género de garantías, es un deber defender la una, y restablecer el imperio de la otra en franca y noble lid; y no he de ser yo quien, llegado este caso, escatime el sacrificio ni la vida; pero esto no puede concertarse jamás con esos propósitos inquietos y

perturbadores, que callan en las épocas de agonía, y que vociferan, hasta ensordecer las gentes, en los días en que es lícito remover la opinión en la plaza pública.

Inútil es, por lo demás, que exponga aquí el programa que como REPUBLICANO FEDERAL he de sostener con mi voz y con mi voto en el seno de la representación nacional, si alcanzo la investidura del Diputado. El partido republicano en que milito tiene formada y enteramente definida su doctrina, y no hay en ella nada que yo no acepte, ni punto alguno cuyo desenvolvimiento, por atrevido que sea, me intimide si está fundado en la libertad y en la justicia.

Pero un Diputado es, aparte de un hombre de partido, el representante de todos los intereses legítimos de su distrito, y en este sentido, bien puedo desde luego anunciar el propósito mío de coadyuvar, en cuanto pueda y alcance, al bienestar material y moral de esa provincia, unas veces olvidada, y otras sometida al ciego y exclusivo espíritu de partido, de familia ó pandillaje.

Tales son mis ideas y los principios que han de dirigir siempre mi conducta. Ni he solicitado el sufragio de nadie, ni me creo tampoco, por lo mucho en que lo estimo, digno de merecerlo. He expuesto con verdad y franqueza mi pensamiento, porque creo [que debe existir una íntima comunión entre el elector y el elegido, para que la elección no sea un acto indigno. Si logro con esto merecer vuestros sufragios, los estimaré como dados á mis ideas y no á mi persona; si la suerte me es por cualquiera motivo contraria, siempre recordaré la designación con que me habeis distinguido, como el más alto honor y la más preciada recompensa de mi vida.

José Fernando Gonzalez. #

Con el anterior manifiesto se circuló también el que á continuación insertamos.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES.

DEL DISTRITO ELECTORAL DE HUESCA.

El Directorio, compuesto de personas ventajosamente conocidas por los continuados y relevantes servicios que á la causa democrático-federal vienen prestando hace muchos años, ha trazado la línea de conducta que conviene seguir en las actuales circunstancias al partido republicano español.

A las urnas, se ha dicho por el Directorio, y á las urnas se ha contestado por la inmensa mayoría del partido, no tanto porque el espíritu de cohesión y disciplina á ello le obligaba, cuanto por comprender que el retraimiento, erigido en sistema sin motivos racionales que lo justifiquen, sería el suicidio del partido.

Organizado debidamente el partido republicano; deseoso de aparecer ante las clases todas de la sociedad, no como anárquico y perturbador, sino como un elemento nuevo y vigoroso que viene á traer á la vida política los gérmenes y el desenvolvimiento completo de sus doctrinas; comprendiendo que por el camino de las exageraciones y del pavor solo se consigue hacer repulsiva la idea democrática pura, llamada á regenerar este desgraciado país; y sabiendo, en fin, que la conspiración y las revoluciones armadas solo se justifican ante la conciencia y la historia cuando un Gobierno cierra todas las vías de la legalidad, el partido republicano no podía menos de aceptar la lucha electoral señalada para el veinticuatro del presente mes.

Sin embargo de los espesados motivos que han obligado al partido republicano español á adoptar esta tan conveniente línea de conducta, ha habido algunos, pocos por fortuna, que han osado calificarla de *cobarde, traitora ó sospechosa*.

Más á los que descansamos en nuestro recto y leal proceder, nos importan poco ó nada tan injustas calificaciones porque, si bien acudimos hoy á la lucha pacífica de las elecciones, acudiremos otro día, cuando los poderes constituidos barrenen y conculquen la ley, al terreno de la revolución. Necesitamos consignar esta idea para que sepan ciertos espíritus turbulentos y discólos que no nos duelen prendas, y que no es más valiente el que más *grita*, sino el que, callando prudentemente cuando callar conviene, obra cuando las circunstancias lo reclaman.

Los republicanos federales del distrito de Huesca que siempre se han distinguido por su ferviente amor á la idea y por su conducta digna y disciplinada, han resuelto también acudir á las urnas

á demostrar una vez más su acendrado republicanismo.

En sesión celebrada el Domingo 4 del actual en el Teatro viejo de esta Capital, acordó el partido republicano la candidatura de D. José Fernando Gonzalez.

Pocas palabras vamos á consagrar á las condiciones del candidato; baste saber que el Sr. Gonzalez, hijo de esta provincia, es republicano federal desde sus primeros años, joven inteligente, instruido, laborioso y muy conocido en toda España como notable publicista.

A los republicanos federales del distrito de Huesca que aprecian al Directorio en lo que vale y acatan sus decisiones en lo mucho que interesan, toca acudir compactos y unidos á depositar sus sufragios á favor del candidato republicano federal D. José Fernando Gonzalez.

Huesca 17 de Agosto de 1872.—*Comité local*.—Presidente, Leon Arizon.—Vice-presidente, Andrés Casayús; Vocales; Mariano Lacostena, Juan Gonzalez, Antonio Asin, Mariano Layo, Alejo Lafuente.—Secretarios: Rafael Perez, Marjano Tarragó.

Comision electoral.—Mariano Solano, Vicente Pelayo, Domingo Delcacho, Pablo Martinez, Juan Torner, Manuel Liesa, Simon Ena, Antonio Villa, Pedro Ponzaa, Felix Saso, Pablo Abad, Mariano Rin, Fructuoso Sender, Antonio Sanchez, Mariano Comas, José Aboas, Salvador Marco, Luciano Gardeta, Pascual Potoc, Pedro Juan Miret, Fidel Ferrer, Juan Antonio Solano, Alberto Palmér, Mariano Guallart; Secretario, Ignacio Pelegrín Atarés.

Crónica local.

SUBASTAS. En la seccion correspondiente podrán leer nuestros lectores dos anuncios del Ayuntamiento popular de esta Ciudad, relativo el primero á la subasta de las obras que van á verificarse en las fuentes del Ibon y del Angel, y el segundo á la contratacion del vestuario de los Voluntarios de la República.

Bien mereca un aplauso el Municipio Republicano que con tanta constancia viene mostrándose solícito y celoso por cuantas mejoras afectan á la comodidad pública.

Los acostumbrados á convertir la administración y todos los actos de la vida de los pueblos en exclusivismo de partido y en desarrollo de los bastardos intereses de bandería tienen que callar al apreciar la conducta de la municipalidad oscense.

Llamó un día á bastante número de vecinos con el propósito de excitar su patriotismo concurrendo al empréstito iniciado para costear el equipo y vestuario de los Voluntarios de la República, necesidad apremiante si aquella organización ha de responder á los fines del instituto, siendo garantía de las instituciones y á la vez robusto apoyo para el sostenimiento del orden y de todos los intereses y fuerzas sociales. Estos levantados propósitos del Ayuntamiento no fueron secundados, y para coincidencial cuando por el escaso número de los asistentes la corporacion municipal desistió de su empeño, en la misma sesión acordaba contestar al llamamiento del Gobernador Civil y de la Comision provincial para la instalacion de un museo provincial de antigüedades, arbitrando la cantidad necesaria al efecto, y hoy, anuncia la contrata de aquellos uniformes y á la vez la de unas obras de reconocida utilidad pública.

El contraste es digno de especial mención y por él se comprenderá que si algunas clases niegan su concurso para asuntos de interés general, en cambio la Municipalidad de Huesca mas digna y levantada olvida toda susceptibilidad y estiende su gestión y celo para cuanto crea de interés al prestigio y buen nombre de la Ciudad.

Reciba nuestros plácemes que son tan desinteresados como sinceros los que el pueblo en general le dedica.

REUNION REPUBLICANA. Mañana se reúne el partido republicano federal de esta ciudad, con objeto de proceder á la designación de candidato para la Diputación en la próxima Constituyente.

Escitamos á nuestros correligionarios á fin de que la reunion sea todo lo numerosa posible, y de este modo la candidatura que se acuerde contará desde el primer momento con el mayor prestigio y arraigo.

Imprenta y Librería de Jacobo M. Perez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MONTAÑA ARAGONESA.

Periódico Republicano Federal independiente.

Se publica en las mañanas de los Lunes, Miércoles y Viernes.

Contiene toda clase de artículos y noticias políticas, y trata, con preferente atención de todos los asuntos relacionados con el régimen administrativo de la provincia de Huesca, y con el desarrollo de los intereses morales y materiales de la misma.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Huesca, un mes, **UNA** peseta.

Fuera, por un trimestre adelantado, **TRES** pesetas.

Suscribese en la Redaccion, Coso bajo 15; en la Administracion, calle de San Salvador num. 4; y en la imprenta de este periódico, calle de Ramiro el Monge num. 35.

La Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de *La Montaña Aragonesa*, D. Rafael Perez.

VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS.

CONTRATO CON LA EMPRESA

A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio desde el mes de Abril de 1873.

VIAJES DE LA PENINSULA

A PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salida de Santander para la Coruña, Puerto Rico y la Habana, el día 15 de cada mes.

Idem de la Coruña para Puerto Rico y la Habana, el día 16 de idem.

Idem de Cádiz para idem idem, el día 30 de idem.

VIAJES DE LA HABANA

A LA CORUÑA, SANTANDER Y CÁDIZ.

Salida de la Habana para la Coruña y Santander, el 15 de cada mes.

Idem de la Habana para Cádiz, los días 30 de idem.

La escala en la Coruña quedará suprimida durante el período de cuarentena en los viajes procedentes de la Habana.

La correspondencia que se dirija por Santander ha de hallarse en aquella Administracion de Correos antes de las doce de los 15 días de cada mes. La que se remita por la Coruña quedará también en aquella oficina dentro del todo el expresado día 15, y la que sea enviada por Cádiz deberá encontrarse en dicha dependencia el día 29 de cada mes.

La Correspondencia ha de quedar depositada en esta oficina.

Para Cádiz el 26 de cada mes.

Para Santander el 12 idem.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE HUESCA.

A las once de la mañana del día primero de Mayo próximo, se verificará en la casa consistorial ante los Sres. Alcalde y Regidor Síndico subasta pública con el objeto de contratar el número de pantalones y blusas necesarias para uniformar los Voluntarios de esta Ciudad.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, no admitiéndose los que excedan de la cantidad de 25 pesetas por cada blusa con su pantalón.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación, quienes podrán enterarse del modelo de aquellas prendas y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Huesca 25 de Abril de 1873.
El Alcalde Andrés Casayús.—El Secretario Mauricio Berned.

MODELO DE PROPOSICION.

D.... vecino de.... se obliga a construir el número de pantalones y blusas necesarias para los Voluntarios de Huesca bajo el tipo de.... pesetas por cada blusa con su pantalón y con arreglo al modelo y condiciones, de que se ha enterado. (Fecha y firma.)

A las once de la mañana del día 4 de Mayo próximo se verificará en la casa consistorial ante los Sres. Alcalde y Regidor Síndico subasta pública para contratar las obras de reparacion que han de ejecutarse en la fuente del Ibon y del Angel.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados no admitiéndose las que excedan de 491 pesetas importe del presupuesto.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación quienes podrán enterarse del presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Huesca 25 de Abril de 1873.—El Alcalde, Andrés Casayús.—El Secretario, Mauricio Berned.

MODELO DE PROPOSICION.

D.... vecino de.... se obliga a ejecutar las obras de reparacion en las fuentes del Ibon y del Angel por el precio de.... pesetas y con sugercion al presupuesto y pliegos de condiciones de que se ha enterado. (Fecha y firma)

Se vende una tartana montada sobre muelles, en muy buen uso y por un precio módico. En el taller de carreteria de José Catalan, Plaza de Zaragoza Darán razon.

OBLIGACIONES DE LA PENINSULAR.

Con inclusion de su cupon vencido en 31 de Diciembre de 1871 y solo dentro del corriente mes, se compran en Zaragoza calle de Cerdan num. 21, cuarto principal.

Tambien se vende en la misma casa bonos del Tesoro, obligaciones de Ferrocarriles y 3 por 100 interior y exterior, con un módico aumento sobre el precio de cotizacion.

A voluntad de su dueño se vende una casa con dos tiendas, consta de tres pisos, en la calle de Ramiro el Monge número 37 enterarán.

El que quiera arrendar una fabrica de hacer pasta de fideos, y habitacion, se dejará ver con su dueño, calle de Sancho Ramirez, número 2.

NODRIZA. Se necesita una en la calle de Ramiro el Monje, número 36, para criar en casa, en la misma darán razon.